



Barcelona con la Selección

ADA COLAU SANCIONA CON 3.300€ A BARCELONA CON LA SELECCIÓN

Barcelona, 1 de Agosto de 2016- El pasado jueves día 28 de Julio, sobre las 11h de la mañana, el presidente Ignacio Pla Pérez recibió en su domicilio la notificación de denuncia por no disponer de un plan de autoprotección en actividades de aforo medio, a raíz de la pantalla con escenario que se instaló el pasado 27/6/2016 en la Plaza Catalunya con el fin de proyectar el partido de fútbol de la Eurocopa de Francia entre España e Italia.

Tras reunirse el equipo y consultar con los diferentes profesionales del ámbito legal, a quién les agradecemos enormemente su desinteresada colaboración, hemos decidido que asumiremos la multa por posibles represalias del Ayuntamiento de Barcelona de cara al futuro y desde aquí solicitamos la colaboración de todos con el fin de poder sufragar el importe de 3.300€ antes del 7/8/2016. Disponemos del siguiente número de cuenta: 0081 0105 16 0002178421 en donde depositar la cantidad deseada.

Dicho esto, aclararemos el transcurso de los hechos:

- 31/3/2016: entregamos instancia a la Excelentísima Señora Doña Ada Colau Ballano, solicitándole el permiso de ocupación de la vía pública para la instalación de pantalla gigante más escenario, ofreciéndole dos espacios: Plaza Cataluña y Avenida M^a Cristina. (adjuntamos documento)
- 6/4/2016: nos contesta la Sra. Anglada, del Gabinete de la Alcaldía informándonos de que le transfieren nuestra petición a la Sra. Carranza, comisionada de Deportes.
- 19/4/2016 a las 11.08 horas: entregamos instancia a la Dirección de Servicios y Licencias de Espacios Públicos del distrito del Eixample, señora Elisenda Capera i Grifell, solicitándole el permiso de ocupación de la vía pública para la instalación de pantalla gigante más escenario en la Plaza Cataluña. TODAVÍA NO HEMOS OBTENIDO RESPUESTA ALGUNA. (adjuntamos documento)
- 19/4/2016 a las 13.48 horas: entregamos instancia a la Dirección de Servicios y Licencias de Espacios Públicos del distrito de Sants Montjuic, señor Miguel Angel Valdueza, solicitándole el permiso de ocupación de la vía pública para la instalación de pantalla gigante más escenario en la Avenida M^a Cristina. TODAVÍA NO HEMOS OBTENIDO RESPUESTA ALGUNA. (adjuntamos documento)
- 19/4/2016: nos enteramos por los medios de comunicación de la respuesta negativa comunicada en el Pleno Municipal, al día siguiente escribimos a la Sra. Anglada informándole de cómo nos hemos enterado y además que no hemos obtenido respuesta de la Sra. Carranza, comisionada de Deportes. La Sra. Anglada nos facilita el teléfono y e-mail de la Gerente del Instituto Barcelona Deportes: Sra. Nuria Torres.
- 28/4/2016: Tras más de 20 días sin obtener respuesta a dos e-mails y diversas llamadas, le volvemos a escribir a la Sra. Anglada y le hacemos una petición para que nos reciba la Excelentísima Señora Doña Ada Colau Ballano, Alcaldesa de todos.
- 5/5/2016 a las 13.11 horas: entregamos "Sol.licitud de llicència d'ocupació de la via pública" para el distrito del Eixample. TODAVÍA NO HEMOS OBTENIDO RESPUESTA ALGUNA. (adjuntamos documento)
- 3/5/2016: Tras varios e-mails, llamadas, y un mes después, nos reunimos con la Sra. Marta Carranza, con el fin de encontrar una solución, la cual pasa por: encerrarnos por ejemplo en el Sant Jordi Club, un espacio del Ayuntamiento, alquilándolo por un importe que oscila los 10.000€ aún sin haber montado la pantalla.
- 6/5/2016: entregamos solicitud de ocupación del Muelle Bosch i Alsina al Sr. Alfons Romagosa, Gerente de Ports2000.
- 9/5/2016: entregamos solicitud a la Sra. Guillot, para la ocupación de la Plaza Central del Pueblo Español de Barcelona.



Barcelona con la Selección

- 17/5/2016: la Sra. Guillot nos deniega el permiso en el Pueblo Español de Barcelona, aún ya habiéndonos reunido anteriormente y no habiendo puesto ningún impedimento, casualmente alegando obras de mejora en la zona de la entrada.
- 15/6/2016: tras varios requerimientos, finalmente el Sr. Romagosa nos deniega el permiso alegando que el Ayuntamiento lo desaconseja.
- 21/6/2016: solicitamos permiso de concentración a la Dirección General de Administración de Seguridad de la Generalitat de Catalunya
- 23/6/2016: nos conceden el permiso de concentración.

Una vez explicado y documentado todo, siendo conocedores que somos una Asociación cuyo fin es la promoción del deporte, la Selección Española y sus deportistas, de todas las disciplinas y totalmente apolíticos, tras más de 3 meses intentando colaborar con el Ayuntamiento de Barcelona, pueden apreciar una total manipulación por parte de éste hacia nuestra Asociación.

Cabe recordar que uno de los puntos del programa electoral del partido político de la Excelentísima Señora Doña Ada Colau Ballano, Barcelona en Comú, era: “un programa hecho por y para todas las personas que amamos esta ciudad y a sus gentes” y en lo que infiere a temas deportivos como es nuestra asociación: “Dar apoyo y trabajar con las entidades deportivas de la ciudad” (<https://barcelonaencomu.cat/es/programa/navega/detall/dar-apoyo-y-trabajar-con-las-entidades-deportivas-de-la-ciudad>) cosa que en ningún momento han hecho.

Aprovechamos la ocasión para anunciarle al Ayuntamiento de Barcelona que el próximo Mundial de 2018, en caso de clasificarse la Selección Española, desde el primer partido que dispute, tenemos la intención de instalar una fan zone con pantalla gigante y escenario, es por ello que les rogamos que: no hagan caso omiso a nuestras instancias y se sienten con nosotros para solucionar de manera real el problema que han creado con nosotros o nos veremos en la obligación de: volver a instalar la pantalla con el mismo procedimiento ya que quedó más que demostrado que: no hubo ningún tipo de incidente, dejamos la plaza de Catalunya en perfectas condiciones tanto de limpieza como el mobiliario y que no somos ningunos incívicos.

Agradecemos a todas las personas que de una manera u otra nos han ayudado, y ahora más que nunca necesitamos la colaboración económica por valor de 3.3000€ en el siguiente número de cuenta: 0081 0105 16 0002178421 de manera urgente, antes del 7/8/2016 con el fin de sufragar la sanción o de lo contrario no sabremos que puede llegar a pasar y no nos gustaría que este gran sueño se acabase.

¡Viva el deporte, viva Barcelona y Viva la Selección Española!

media@barcelonaconlaseleccion.org o 644 978 531

www.barcelonaconlaseleccion.org